

administración local**AYUNTAMIENTOS****SOCUÉLLAMOS**

ANUNCIO

Modificación de ordenanzas de precios públicos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de mayo de 2024, aprobó las siguientes modificaciones en ordenanzas de precios públicos:

ORDENANZA Nº 31, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL "ARCO IRIS".

Las siguientes tarifas, recogidas en el art. 3º, quedan fijadas en las siguientes cuantías:

Derechos de Matrícula, por curso lectivo	20,00 €
Tarifa única, por mes o fracción, por el servicio de escuela infantil	80,00 €

ORDENANZA Nº 35, REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR ENSEÑANZA ESPECIAL EN LA UNIVERSIDAD POPULAR.

Las siguientes tarifas, recogidas en el art. 4º de la ordenanza, quedan fijadas en las cuantías que se indican:

Curso de Inglés	
Enseñanza, por mes o fracción	30,00 €
Talleres	
De dos horas semanales (noviembre - mayo), fraccionable en dos pagos del 50% c.u.	70,00 €
De cuatro horas semanales (noviembre - mayo), fraccionable en dos pagos del 50% c.u.	90,00 €
Cursos formativos	
Enseñanza, por mes o fracción	30,00 €

Socuéllamos, 3 de junio de 2024.- La Alcaldesa, Mª Concepción Arenas Mulet.

Anuncio número 2033

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>